

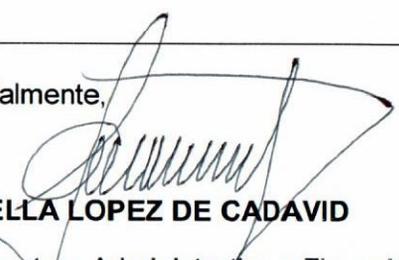


VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DIRECCIÓN FINANCIERA
CALENDARIO ICETEX Y PAGO CON CESANTÍAS 1-2024

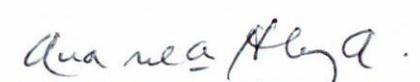
OPCIONES DE PAGO	PLAZO	PROCEDIMIENTO
1. Financiación ICETEX Primera Vez	Crédito para matrícula y SOSTENIMIENTO Noviembre 20 a Diciembre 15 de 2023	<ol style="list-style-type: none">1. Ingresar a la página www.icetex.gov.co/estudiante/credito tú eliges.2. diligenciar los formularios de estudiante y codeudor.3. Una vez aprobado el crédito, se deben subir los documentos requeridos por ICETEX de forma virtual.4. Al correo electrónico del estudiante, registrado en la página de ICETEX llegará la información relacionada.
2. Renovación de crédito ICETEX – Matrícula y Sostenimiento (Estudiantes que ya tienen el crédito aprobado con ICETEX desde semestres anteriores)	Noviembre 20 a Diciembre 15 de 2023	A través del aplicativo CSU deben enviarse, el formato de actualización de datos que descarga de la página de ICETEX debidamente firmado. Seleccionar en Catálogo: Gestión financiera - Servicio: Productos de ICETEX – Categoría: Renovación de crédito ICETEX.

<p>3. Pago con Cesantías-Sociedades Administradoras de Fondo de Cesantías</p>	<p>Del 4 al 16 de Diciembre de 2023</p>	<p>Si el Fondo donde tiene las cesantías realiza el desembolso antes de la fecha de pago de matrícula ordinaria (Enero 23 a Febrero 2 de 2024), se debe descargar el recibo de matrícula y presentarlo al Fondo de Cesantías para el trámite de pago respectivo. No es necesario enviar o presentar documentos de soporte en la Universidad.</p> <p>Debe solicitar al Fondo de Cesantías copia de la consignación y enviarla escaneada al correo: tesoreriamatriculas@uniquindio.edu.co</p> <p>Si a la fecha de la matrícula (Febrero 2 de 2024) no tiene en el Fondo de Cesantías saldo disponible para cubrirla, debe solicitar al correo: financiacionesyconvenios@uniquindio.edu.co los formatos de financiación (5 formatos), diligenciarlos y adjuntar la documentación requerida por medio del CSU:</p> <p>Seleccionar en Catalogo: Matrícula financiera - Servicio: Medios de Pago – Asunto: Plazo para pago con Cesantías.</p>
<p>Pago Mixto (Cesantías y excedente en efectivo)</p>	<p>Enero 23 a febrero 2 de 2024</p>	<p>Cuando el valor girado por el Fondo de Cesantías es inferior al valor de la matrícula, debe:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Pagar el excedente en efectivo, lo que se denomina pago mixto. 2. Diligenciar el formato de consignación del Banco Davivienda, "Convenios Empresariales", donde la referencia No. 1 es el documento de identidad del estudiante y la referencia No. 2, es el número del recibo de matrícula, la cuenta es la No. 523-62908-7, nombre del convenio: Universidad del Quindío. 3. Una vez efectuada la consignación debe enviarse escaneada al correo: tesoreriamatriculas@uniquindio.edu.co

Cordialmente,


ESTELLA LOPEZ DE CADAVID

Vicerrectora Administrativa y Financiera


ANA MARIA HERNÁNDEZ ARENAS

Dirección Financiera